



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-013/2023,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 75,000 BOLSITAS DE DULCES PARA SER ENTREGADOS EN EL
MARCO DE LOS EVENTOS A REALIZARSE DURANTE EL EJERCICIO 2023, SOLICITADOS POR LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 30 de marzo del 2023, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representante de la Unidad Requirente y Usuaría, a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-013/2023 relativa a la adquisición de 75,000 bolsitas de dulces para ser entregados en el marco de los eventos a realizarse durante el ejercicio 2023, solicitados por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante, emite la opinión en el siguiente sentido:

PRIMERO: SE DESCALIFICA a la persona moral **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.**, lo anterior toda vez que en el evento de Apertura de Subasta no realizó oferta económica a la baja del precio unitario de referencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 20, incisos s), y t) de la presente subasta, los cuales a la letra señalan: **"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: s) Si el participante que haya pasado la evaluación técnica, no realiza oferta alguna a la baja y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa."**





SEGUNDO: SE ADJUDIQUE a la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA DEL ESTE, S. DE R.L. DE C.V.**, la partida 1 con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO		
Partida	Descripción	Precio unitario adjudicado (antes de IVA)
1	Adquisición de 75,000 bolsitas de dulces, según ficha técnica.	\$24.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
*I.V.A. 16%.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la adquisición de 75,000 bolsitas de dulces, para ser entregados en el marco de los eventos a realizarse durante el ejercicio de 2023, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)





SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

UNIDAD REQUIRENTE POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.

UNIDAD USUARIA ANALISTA FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. MARÍA CRISTINA CARRILLO LÓPEZ.

UNIDAD REQUIRENTE ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSION SOCIAL. (CON VOZ).

LIC. HAIDE YAZMÍN RODRIGUEZ RAMÍREZ.

UNIDAD USUARIA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGÍA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-013/2023 relativa a la adquisición de 75,000 bolsitas de dulces para ser entregados en el marco de los eventos a realizarse durante el ejercicio 2023, solicitados por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

